

RIO GALLEGOS, 18 OCT 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 65.321/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Acuerdo N° 604/10 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración - Orientación Organizaciones, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo para el dictado de la asignatura Sistema de Información correspondiente al 4° Año de la Carrera Licenciatura en Sistemas y se establece que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Mg. Albert A. Osiris SOFIA, la Dra. Sandra CASAS y el Mg. Gonzalo MIRANDA en carácter de titulares y el MBA Carlos VACCA como suplente;

QUE por Nota N° 695/10 el Area Administración de Personal informa que no se recepcionó inscripción alguna para la cobertura del cargo mencionado con anterioridad;

QUE mediante Nota N° 900/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita se declare desierto el llamado a inscripción en cuestión y se efectúe un nuevo llamado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración - Orientación Organizaciones, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo para el dictado de la asignatura Sistema de Información correspondiente al 4° Año de la Carrera Licenciatura en Sistemas autorizado mediante Acuerdo N° 604/10, autorizar la realización de un nuevo llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración - Orientación Organizaciones, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo para el dictado de la asignatura Sistema de Información correspondiente al 4° Año de la Carrera Licenciatura en Sistemas, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Mg. Albert A. Osiris SOFIA, la Dra. Sandra CASAS y el Mg. Gonzalo MIRANDA en carácter de titulares y el MBA Carlos VACCA como suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.-** DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración - Orientación Organizaciones, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo para el dictado de la asignatura Sistema de Información correspondiente al 4° Año de la Carrera Licenciatura en Sistemas, autorizado mediante Acuerdo N° 604/10.-

**ARTICULO 2°.-** AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración - Orientación Organizaciones, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo para el dictado de la asignatura Sistema de Información correspondiente al 4° Año de la Carrera Licenciatura en Sistemas.-

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Mg. Albert A. Osiris SOFIA, la Dra. Sandra

///



**Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral**

///-2-

CASAS y el Mg. Gonzalo MIRANDA en carácter de titulares y el MBA Carlos VACCA como suplente.-

ARTÍCULO 4º.- REMITIR los presentes ~~documentos~~ a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-MARG

ACUERDO

Nº

808